

Protocolos Sanitarios Colegios San Nicolás

[Tramites.mineduc.cl/etapas/ejecutar/4036/2](https://tramites.mineduc.cl/etapas/ejecutar/4036/2)

*APR Sr. José M. Lahoz Reyes
Experto profesional*



1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

DURANTE EL RECREO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN A LA SALA DE CLASES

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE TAREA: 15 MIN

- Se aplicará en cada sala de clases durante el recreo sanitizantes con registro ISP, durante el horario diferido de recreo, en pisos y cubiertas.
- los(las) colaboradores externos limpiarán las superficies de contacto existentes en las salas de clases como, por ejemplo, mesones, escritorios, mesa de trabajo, sillas, chapa de la puerta, etc.
- Será responsabilidad de cada inspector de ciclo y/o de piso, velar por el cumplimiento del protocolo por parte de los colaboradores externos, así como asegurar los tiempos de cumplimiento y etapas de la tarea para que la sala de clases sea usada nuevamente tras el recreo.
- Todos los residuos recolectados post tarea de limpieza, higiene y desinfección, así como los productos e implementos de limpieza deben ser retirados íntegramente de la sala de clases, y depositados en los basureros Covid – 19 en el caso de los residuos y en la bodega de productos de limpieza, higiene y desinfección, según corresponda.

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES DEL COLEGIO EN EL MODO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP).

- Se debe considerar el uso de los siguientes Equipos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en instalaciones que probablemente estén contaminadas:
- Mascarilla.
- Antiparras.
- Guantes de nitrilo reutilizables o desechables.
- Antes de ponerse los EPP lávese las manos con agua y jabón.

USO CORRECTO DE MASCARILLA:

- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evite tocar directamente con las manos, la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con agua y jabón o con desinfectante a base de alcohol.
- No reutilice las mascarillas de un solo uso (desechables).
- Si se cambia la mascarilla en forma previa al retiro de todos los EPP colóquela inmediatamente en un recipiente cerrado o en bolsa plástica y lávese las manos con agua y jabón.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

Lugar	Métodos de limpieza y desinfección	Responsable	Medidas preventivas y EPP	Frecuencia	Fecha y hora de aplicación

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

- Supervisión constante, evaluación y corrección
- Llevar registro exhaustivo y público de la frecuencia y de la realización para que todos puedan servir de control

SECUENCIA DE RETIRO DE EPP.

- Asegúrese de no tocar la cara externa de los guantes con las manos desnudas. Aplique la siguiente secuencia:
 - 1.Retirar guantes.
 - 2.Realizar higiene de manos.
 - 3.Retirar mascarilla.
 - 4.Realizar higiene de manos.

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

TIPO DE DESINFECTANTE RECOMENDADO POR MINSAL

Antes de tomar la decisión del producto a utilizar debemos considerar Certificación y su respectiva HDS Hoja datos de seguridad, esto con el fin de mantener información relevante ante el tipo de producto y el tipo de superficie a utilizar, además de las posibles complicaciones que pueda generar al contacto directo con la piel.

Nombre	Solución	Mezcla
Hipoclorito de Sodio al 3%	1:9	1 Lt. de producto y 9 Lt. de agua
Germicida	1:10	1 Lt. Germicida y 10 Lts. de agua (Limpieza profunda)

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Al realizar la limpieza de recintos, mantener las instalaciones ventiladas (abrir ventanas, puertas).
- Privilegiar el uso de elementos de aseo desechables.
- En caso de usar reutilizables deben desinfectarse utilizando los productos y EPP indicados en el apartado dedicado al punto.
- Los EPP reutilizables también deben desinfectarse.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Considerar limpieza o desinfección después de cada turno.

MANEJO DE RESIDUOS.

- Los residuos producto de la limpieza y desinfección deben disponerse en bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final.
- Los residuos producto de la limpieza y desinfección, podrán eliminarse como residuos sólidos asimilables (basura doméstica).
- Rotular bolsa de residuos.

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del E.E.

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el E.E. Se debe asegurar la limpieza e higiene de salas de clases y de los espacios comunes.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA

Además, quedará registro que indique la frecuencia de limpieza realizada.

Salas de clases, sala de computación y Biblioteca.	Baños	Oficinas	Casino	Recepción
<p>Dos veces por turno: Al término de cada hora de clases (recreo) por espacio de 15 minutos. - Al termino de la jornada de clases</p>	<p>Dos veces por turno: Al término de cada recreo. -Al término de la jornada de clases.</p>	<p>Una vez por turno: Diaria. - Al término de la jornada de laboral.</p>	<p>Al inicio de la jornada de clases y al termino de cada de turno de alimentación por espacio de 15 minutos.</p>	<p>Dos veces por turno al termino de cada recreo. Al termino de la jornada laboral.</p>

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

Entre las medidas a implementar, destacan como de carácter preventivas:

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean reemplazadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
 - Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
 - Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

- Condición de salud crónica con certificación médica actualizada (máximo un mes de antigüedad frente a la fecha contemplada para el retorno a clases. Por ejemplo, si el retorno fuese el día 01 de marzo del 2021, la certificación de enfermo crónico es a partir del 01 de febrero. Esta información debe ser remitida oportunamente al profesor(a) jefe, para gestionar la asignación al grupo de estudiantes para educación a distancia.
- Estudiantes que vivan con adultos mayores y/o condición de salud crónica en su casa habitación. Esta información debe ser remitida oportunamente al profesor(a) jefe, para gestionar la asignación al grupo de estudiantes para educación a distancia.
- De los estudiantes susceptibles al retorno a clases, se segmentará cada curso en dos grupos de estudiantes, dividiendo al grupo curso en dos, cada curso utilizará su respectiva sala de clases la que estará dispuesta con las medidas de distanciamiento sugeridas.
- Por las características de nuestra Comunidad Educativa, entorno y realidad familiar la modalidad de clases será presencial y remota de forma simultánea subdividiendo los cursos en grupos 1 y 2 por apellidos (a-m) (n-z) alternando los grupos semanalmente entre modo presencial y modo remoto.
- La duración de la clase presencial será de máximo 90 minutos continuos, correspondiendo un recreo de 15 minutos, que posibiliten la limpieza, desinfección y ventilación de la sala de clases.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL DE CLASES.

- **OBJETIVO:** Regular y definir el proceso de rutina para el funcionamiento presencial de clases en el colegio, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile, así como lo señala la Res. Ex n°0559 del 11/09/2020, que aprueba circular que imparte instrucciones que se indican, para reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país y en especial en las orientaciones del MINEDUC “Abrir Las Escuelas”–Orientaciones Anexos- 09.09 para comunas en paso 3 y 4”.

ANTES DE INICIAR LA CLASE

- Antes de iniciar cada bloque de clases (90 minutos), un(a) colaborador(a) idóneo guiará a los estudiantes por curso en columnas, agilizando el ingreso a la sala de clases, manteniendo el distanciamiento físico fuera de la sala durante el proceso, respetando debidamente la demarcación existente con anterioridad.
- El(la) profesor(a) a cargo del grupo curso según horario, debe velar por el respeto de las medidas sanitarias y de seguridad al interior de la sala de clases, especialmente:
- Velar por el distanciamiento social de los estudiantes, vigilando la ocupación de los pupitres preparados como estación de trabajo, debidamente señalizados.
- Uso por parte de los estudiantes de mascarillas durante TODO el desarrollo de la clase.

REORGANIZACIÓN DEL MOBILIARIO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES

- Se reorganizará el mobiliario de la sala de clases u otros para reducir la exposición entre estudiantes y docentes.
- Los estudiantes estarán separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro , desde su pupitre.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

- Ubicar las sillas hacia la misma dirección en lugar de enfrentarse; para reducir la posibilidad de contagio mediante la transmisión causada por gotículas de saliva al hablar, toser o estornudar.
- Al ingresar a las salas de clases, el docente y los estudiantes deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en ambas manos, mientras de forma ordenada y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos asignados.
- Durante la jornada de clases, el personal docente, asistentes de la educación y colaboradores externos deben reforzar con el ejemplo de sus propias conductas, los hábitos de higiene constante en los estudiantes, así como las medidas sanitarias preventivas y generales y específicas contempladas en el presente plan de retorno.
- Todos los estudiantes deberán respetar y acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, así como de los asistentes de la educación y colaboradores externos, quienes indicarán en forma reiterativa y permanente las medidas preventivas a seguir referente a esta contingencia.
- En cuanto al cambio de mascarillas desechables, los estudiantes deberán cambiar su mascarilla, cada 3 horas de iniciada la jornada de clases, o cada vez que se humedezca y depositar en basurero Covid-19 .
- Evitar lo máximo posible la movilidad de todo tipo de materiales entre la casa y el colegio. Se sugieren estrategias como preferir el material didáctico digital e instrumentos de evaluación de similares características. En caso que por la naturaleza de la signatura o porque los requerimientos evaluativos impidan en todos los casos evaluar a distancia, el profesional deberá planificar una estrategia para evitar la movilidad de materiales.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

CONDICIONES GENERALES DE VENTILACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES

- Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener una condición de ventilación natural constante mediante un espacio abierto sobre la puerta de ingreso, además de una ventana en la pared exterior opuesta a la entrada, ideal al final de la sala de clases para mantener una buena ventilación y renovación de aire. Idealmente, mantener las puertas de ingreso a las salas de clases durante toda la jornada.
- Al finalizar la hora de clases, el(la) profesor(a) a cargo de su clase deberá dejar la sala de clases abiertas las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio y/ o sala una vez que todo el curso haya salido.

DE VUELTA A LA SALA DE CLASES DESPUÉS DE CADA RECREO

- Después del recreo, antes de ingresar a sala, los estudiantes deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.
- El(la) profesor(a) a cargo del grupo curso según horario, debe velar por el respeto de las medidas sanitarias y de seguridad al interior de la sala de clases, especialmente:
- Velar por el distanciamiento físico de los estudiantes, vigilando la ocupación de los pupitres preparados como estación de trabajo, debidamente señalizados.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas en el E.E.
Recuerde uso obligatorio de mascarillas, rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

OTRAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

- En el caso del personal con contacto con estudiantes, docentes, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección deberán usar escudo facial y mascarilla.
- Se debe mantener en todo momento la distancia de 1 metro con los estudiantes. Idealmente, debe moverse en el espacio demarcado frente a la pizarra de cada sala de clases.
- Los útiles escolares personales de uso diario de cada estudiante y de docente y educadora, antes de terminar la jornada deben guardarlos en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes que se aplicará diariamente en todos los espacios, salas y sectores del colegio.
- Durante el horario de recreo, los(las) colaboradores externos limpiarán las superficies de contacto existentes en las salas de clases. Como, por ejemplo, mesones, escritorios, mesa de trabajo, chapa de la puerta, etc.
- Será responsabilidad de cada educadora y asistentes de párvulos, el estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los(las) niños y niñas a su cargo. Especialmente, si se presentase un cuadro febril durante la jornada y/o el(la) menor presente síntomas de afección respiratoria. En caso de presentarse el caso, se deberá activar el protocolo de posible caso de Covid – 19, conduciendo al(los) estudiante(s) a la sala preparada para esos efectos para que haga los contactos con el equipo de salud primaria externo. Por su parte, la educadora deberá contactar telefónicamente al(los) apoderado(s), según corresponda.
- Al realizar la sanitización, desinfección y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contactos los niños y niñas, se deberá realizar con sanitizantes, desinfectantes y de limpieza con productos autorizados por el colegio de Salud Pública (ISP), por lo tanto, con registro vigente. Siempre se debe preferir productos no dañinos a la salud, preferentemente hipoclorito de sodio.

1.3 Rutinas para el ingreso y salida del E.E.
Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de matrícula del E.E. Se debe asegurar la limpieza y con el propósito de evitar aglomeraciones, recomienda horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL COLEGIO Y LA SALIDA DE CLASES.

• DE LA ENTRADA PARA EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Pueden ingresar al colegio los(las) estudiantes que hayan completado la Declaración de salud y compromiso de los apoderados responsabilizándose del envío de sus hijos. Esto se realizará a través de un documento virtual visado por el Centro general de padres.
- A la entrada del Establecimiento, existirá un delegado que estará a cargo del recibimiento de los estudiantes, realizar medición de temperatura con termómetro infrarrojo e indicar higiene de manos con alcohol gel, ubicado al costado de la puerta de ingreso.
- Los estudiantes de básica Primer ciclo ingresarán a las 8:00 hrs. Por acceso número 1 ubicado en calle Tamarugal 595.
- Los estudiantes de Segundo Ciclo ingresarán a las 8:00 hrs. Por acceso número 2 ubicado en calle Tamarugal 595.
- Los estudiantes de Enseñanza Media ingresarán a las 8:00 hrs. Por acceso principal ubicado en calle Chungará

• DE CONTROLES DE INGRESO AL COLEGIO

- A la entrada del establecimiento existirá un delegado quién estará a cargo de recibir a los estudiantes, realizar medición de temperatura con termómetro infrarrojo e indicar realizar higiene de manos con alcohol gel ubicado en al costado de la puerta de ingreso. En todos accesos existirá:
 - En cada acceso de ingreso y salida se publicarán los grupos cursos que ingresan por dicho acceso, así como los horarios de entrada y salida de cada curso.
 - Se debe señalar y marcar filas fuera de los accesos, atendiendo el distanciamiento social de 1 metro.
 - Cada fila debe proyectarse hacia el interior del colegio, definiendo claramente el sentido o dirección de circulación para entrar o para salir. Idealmente estas marcas deben señalar recorridos internos por el colegio hasta las salas de clases.
 - Evitar el uso de accesorios como anillos, pulseras u otros similares y el cabello correctamente tomado.
 - Planilla de registro diario de cada estudiante que presente temperatura superior a 37°, donde se registre nombre, edad, sexo, curso, temperatura y teléfono de contacto del apoderado.
 - Para los casos de temperatura igual o superior a 37,8° se activará el protocolo de actuación ante un caso sospechoso y procederá inmediatamente al traslado a sala C – 19.
 - Desinfección de calzado (pediluvio)
 - Además, se deberá instalar preventivamente señalética de “piso mojado”, para precaución de los usuarios.

1.3 Rutinas para el ingreso y salida del E.E.

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de matrícula del E.E. Se debe asegurar la limpieza y con el propósito de evitar aglomeraciones, recomienda horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

- 1.Revisión de elementos de seguridad personal (mascarilla). En caso que algún estudiante se presente sin mascarilla, se le proporcionará una quedando registro del incumplimiento de medidas sanitarias mínimas por parte del apoderado(a).
- 2.Distanciamiento físico; demarcado de 1 metro de distancia y del flujo en el piso hasta el patio central para formarse mediante flechas unidireccionales.
- 3.Los estudiantes serán dirigidos por un delegado(a) hasta la zona de formación en el patio central.

DE LOS HORARIOS DE INGRESO

El horario tendrá relación con la cantidad cursos y de alumnos que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los estudiantes de cada curso a las dependencias del colegio. Para efectos de establecer horarios diferenciados:

Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditos las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones y dentro del colegio.

Horario	Ciclo, nivel y curso	Acceso y salida
Hora de ingreso 8:00	Prebásica y Primer ciclo. Segundo Ciclo básico Enseñanza Media	Acceso n° 1 Tamarugal 595 Acceso n° 2 Tamarugal 595 Acceso Principal Chungará
Hora de salida 12:30 13:00 15:15 15:15 16:00	Prebásica Primer ciclo: 1° y 2° básico. Primer ciclo: 3° y 4° básico. Segundo ciclo 5° a 8° básico. Enseñanza Media	Salida. Salida n° 1 Tamarugal 595 Salida n° 1 Tamarugal 595 Salida n° 1 Tamarugal 595 Salida n° 2 Tamarugal 595 Salida Principal Tamarugal 575

1.3 Rutinas para el ingreso y salida del E.E.

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de matrícula del E.E. Se debe asegurar la limpieza y con el propósito de evitar aglomeraciones, recomienda horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

SALIDA DE LA JORNADA DE CLASES

- La salida de la jornada de clases se realizará según el horario de cada nivel y curso.
- Se deberán utilizar las mismas filas del ingreso, en sentido contrario, así como las marcas de distanciamiento señalizadas en el piso. A la salida del establecimiento existirá un equipo quién estará a cargo de supervisar que se realice de forma adecuada respetando las señales de distanciamiento físico mínimo entre los estudiantes.
- A la salida del horario de clases se volverá a indicar a través de supervisión el realizar la higiene de manos con alcohol gel antes de retirarse.

DE LOS LUGARES DE SALIDA DE LA JORNADA DE CLASES

- Los lugares de salida estarán claramente señalizados, también como su recorrido hasta llegar a la salida del establecimiento. (direcciones claras de recorrido) Lugares de salida establecidos:
- Los niveles de prebásica: únicamente por el sector n° 1 de calle Tamarugal 595
- Los niveles de primer ciclo: únicamente por el sector n° 1 de calle Tamarugal 595
- Los niveles de 5° a 8° Básico: únicamente por el sector n° 1 de calle Tamarugal 595
- El nivel de enseñanza media: únicamente por calle Tamarugal 575.
- La medida de usar los mismos puntos de acceso, obedece a la realidad propia del establecimiento que tiene accesos limitados. No obstante, el sectorizar entradas y salidas por nivel y ciclo simplifica y agiliza el proceso, reduce el eventual contacto con otros cursos y familiariza el procedimiento desde la habitualidad.

1.3 Rutinas para el ingreso y salida del E.E.

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de matrícula del E.E. Se debe asegurar la limpieza y con el propósito de evitar aglomeraciones, recomienda horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

RESTRICCIÓN DE INGRESO DE PADRES Y APODERADOS

- Es imperativo mantener el colegio como un espacio seguro, es por esto que es una necesidad reducir la movilidad habitual de los apoderados en las dependencias del establecimiento. Con el objetivo de reducir movilidad y mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del colegio, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los señores padres y apoderados:
- En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los estudiantes de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos afuera del establecimiento, esto es, en la entrada asignada a cada curso y nivel.
- Los padres y apoderados deberán dejar y retirar a sus hijos en la entrada señalada con anterioridad.
- Todas las reuniones de apoderados, centro general de padres, comité paritario se realizarán vía telemática a través de la plataforma y/o servidor que preste es establecimiento a su comunidad. Ésta medida regirá hasta que exista una clara indicación de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas, en atención al paso que se encuentre la comuna, de acuerdo al plan de desconfinamiento.
- En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre, apoderado o tutor asista a una reunión presencial en el Colegio, previamente acordado entre las partes, con respecto a: objetivo de la reunión, horario acotado, participantes y espacio en que se realizará la reunión

1.4 Rutinas para recreos
Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones dentro de lo posible y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

PROTOCOLO PARA LOS RECREOS EN MODO COVID -19.

- **OBJETIVO:** Regular y controlar la exposición de los estudiantes en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones en la Res. Ex n°0559 del 11/09/2020, que aprueba circular que imparte instrucciones que se indican, para reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile y Educación, en especial las orientaciones del MINEDUC “Abrir Las Escuelas” –Orientaciones Anexos-09.09 para comunas en paso 3 y 4”.

SALIENDO DE LA SALA A RECREO:

- No se permitirán aglomeraciones de alumnos en los pasillos de los pisos, lo cual será supervisado por la dirección y controlado en terreno por un(a) colaborador(a) idóneo.
- Se supervisará en todo momento que nuestros alumnos respeten medidas de seguridad y distanciamiento social mínimo de 1 m², por persona.
- Se solicita y recomienda el reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.
- Seguir y respetar las señaléticas y medidas de seguridad, tanto como para evacuación y siguiendo la dirección que indica el flujo de tránsito, debidamente demarcado en el piso y respetar todas las medidas preventivas Covid-19.

1.4 Rutinas para recreos
Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones dentro de lo posible y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

DURANTE EL RECREO:

- Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado que el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, se han establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales. Las alternativas son:
- Establecer recreos dirigidos y guiados por docentes y asistentes de la educación, donde se invite a los estudiantes a recrearse con juegos didácticos de mesa y otros, en los cuales mantengan el distanciamiento físico entre personas.

1.4 Rutinas para recreos
 Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones dentro de lo posible y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

Nivel	Horario	Sector
Párvulos JORNADA MAÑANA Kinder	10:00-10:15	Patio de Párvulos
JORNADA TARDE Prekinder	15:30-15:45	
Kinder	15:30-15:45	
1° y 2° básico	9:30 -9:45	Patio 1
	11:15 -11:30	Patio 1
3° y 4° básico	9:30- 9:30	Patio2
	11:15 -11:30	Patio2
5° y 6° básico	9:30- 9:45	Patio 3
	11:15- 11:30	Patio 3
7° y 8° básico	9:30-9:45	Patio 4
	11:15-11:30	Patio 4
Educación Media		
1° y 2° Medio	9:30-9:45	Sector 1
	11:15-11:30	
3° y 4° Medio	9:30-9:45	Sector 2
	11:15-11:30	

1.4 Rutinas para recreos
Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones dentro de lo posible y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

- Los estudiantes NO deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.
- Durante el recreo los estudiantes deberán llevar consigo una bolsa o recipiente plástico para guardar su mascarilla mientras consuma su colación.
- Aforo baños:
 - Prekinder: 2
 - Kinder : 2
 - Baños damas EGB: 3
 - Baños varones EGB: 3
 - Baños damas E M: 3
 - Baños varones E M: 3

1.5 Rutinas para el uso de baños

Defina la capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente en los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y BAÑOS DURANTE EL RECREO

- Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos y baños:
- Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño. Para esto se usarán preferentemente con medidas y guía de un colaborador(a) idóneo, quien esperará fuera de los baños y servicios higiénicos.
- Todos deben seguir las medidas de seguridad y graficas sobre el correcto lavado de manos.
- Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el cómo mínimo el 1 metro lineal por persona, así cómo se señalizará en el piso el distanciamiento requerido en caso de existir una columna o fila de espera.
- Se indicará mediante letrero de seguridad en cada baño, la cantidad máxima de estudiantes que pueden estar en el baño en un mismo momento.
- Un(a) inspector y/o colaborador(a) idóneo velará por el respeto del máximo aforo señalado, así como de entregar a la salida del baño una porción de alcohol gel (70%) y asegurar el uso de mascarillas.
- El uso del baño tiene un horario asegurado y establecido para su uso.
- Finalizado el recreo, el equipo de limpieza debe limpiar y desinfectar los baños y servicios higiénicos. Una vez aplicados los productos, los baños deben ser ventilados al menos 15 minutos, antes de un nuevo uso por otro estudiante.

1.6 Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el E.E., que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

DE VUELTA A LA SALA DE CLASES DESPUÉS DE CADA RECREO

- Después del recreo, antes de ingresar a sala, los estudiantes deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.
 - Antes de iniciar cada bloque de clases , un(a) colaborador(a) idóneo guiará a los estudiantes por curso en columnas, agilizando el ingreso a la sala de clases, manteniendo el distanciamiento social fuera de la sala durante el proceso, respetando debidamente la demarcación existente con anterioridad.
 - El(la) profesor(a) a cargo del grupo curso según horario, debe velar por el respeto de las medidas sanitarias y de seguridad al interior de la sala de clases, especialmente:
 - Velar por el distanciamiento social de los estudiantes, vigilando la ocupación de los pupitres preparados como estación de trabajo, debidamente señalizados.
- **SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD**
 - Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición) / Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
 - Uso Mascarillas Obligatorio
 - Dispensadores de Alcohol gel
 - Uso de pediluvios obligatorio
 - Toma de temperatura
 - Correcto lavado de manos
 - Distanciamiento Social mínimo
 - Evitar el saludo con contacto
 - Máximo de alumnos por salas
 - Demarcaciones de Puestos en aulas
 - Basureros Covid-19
 - Sala Covid-19
 - Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes)

1.6 Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el E.E., que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

ACTUACIÓN FRENTE A UN CASO DE ALUMNO CON SOSPECHA DE CONTAGIO CON COVID-19

- En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de covid-19, se seguirá el siguiente procedimiento:
- Si algún(a) estudiante de 1° Básico a 4° Medio, presenta algún síntoma anteriormente mencionados, el docente, asistente de la educación o colaborador externo deberá dar aviso de inmediato a enfermería, para que el personal a cargo, lo lleve hasta la sala Covid – 19 (C – 19) de espera en el colegio. Mientras el encargado se contacta con el equipo de salud primaria externo. Por su parte, el(la) docente y/o quien designe el equipo de gestión, deberá contactar telefónicamente al(los) apoderado(s), según corresponda que sea evaluado(a) por un médico y determine el procedimiento a seguir, dada la sintomatología.
- En el caso de los estudiantes de Escuela de párvulos, serán las educadoras a cargo del estudiante, quienes avisarán vía telefónica a los padres, para que lo lleven a realizar el examen correspondiente. Mientras tanto el padre o madre llega al colegio el(la) pequeño(a) esperará junto a su educadora o asistentes de la educación en sala C - 19 de espera.

LA SALA C – 19 CONDICIONES GENERALES

- La sala C – 19, corresponde al espacio seguro protector, preparado como un ambiente tranquilo, didáctico, entretenido y seguro para nuestros estudiantes. Idealmente deben existir dos salas Covid – 19, en adelante sala C – 19. Una de ellas para uso exclusivo de estudiantes y otra para uso de docentes, asistentes de la educación y colaboradores externos. La sala C – 19, debe ser un espacio físico del establecimiento debidamente señalizado, de al menos 20 m² y para determinar su ubicación se deben tener en cuenta las siguientes variables:
 - Debe imperativamente estar próxima a una salida independiente del establecimiento. Ideal a no más de 20 mts. lineales medidos desde la sala C – 19 y la salida.
 - Debe estar cerca de un baño que permita el uso exclusivo del estudiante y/o trabajador con síntomas.
 - Debe estar alejado de patios, gimnasios, casino, etc.
 - Debe tener iluminación artificial, una adecuada ventilación y mobiliario de al menos una mesa y dos asientos. La extensión de la mesa será de 2 mts, se ubicará apegada a la pared y en cada extremo de la mesa se ubicarán los asientos. Idealmente dejar anclados los muebles.
 - Debe tener una provisión de agua envasada, vasos plásticos desechables, disponer de un dispensador de alcohol gel, una caja de mascarilla talla S; M y L, una caja de guantes de nitrilo, dos escudos faciales, un rollo de papel higiénico, un termómetro digital y elementos de protección personal adicional como una pechera y/o capa plástica.
 - El espacio y/o sala designada para cumplir uso de sala C – 19, será para uso exclusivo de casos sintomáticos durante la jornada escolar presencial, por tanto, durante el período que establezca el equipo directivo del establecimiento.

1.6 Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el E.E., que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

LA SALA C – 19 CONDICIONES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN.

- Por protocolo, se realizará limpieza, sanitización y desinfección de la sala C – 19, todos los días en al menos en dos ocasiones durante el día. Además, en la sala C – 19, después de cada atención de un estudiante y/o trabajador con síntomas de caso sospechoso de contagio con COVID-19. Para efectos de limpieza y desinfección, aplica el protocolo de limpieza y desinfección de ambientes del MINSAL(referenciar) con productos de limpieza, sanitización y desinfección con registro vigente del ISP. (Ver protocolo)
- Las personas encargadas de realizar esta operación, son los colaboradores externos, que para realizar las tareas deben utilizar todos los elementos de protección personal establecido para este efecto (Mascarilla, overol de cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga y cubre calzado)

EN EL MOMENTO DEL RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO DEL CASO SOSPECHOSO

- Se retirará del colegio a la persona en sospecha de contagio ubicado en la sala C - 19, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal necesarios como mascarilla, guantes, pechera y/o capa plástica. Siempre evitando el contacto con otras personas de la comunidad.
- En cuanto a la información relativa al estado de salud del estudiante derivado al equipo de salud externo, se solicitará en un plazo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del estudiante. Con esta información el colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el anexo N°3 Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID – 19 en los establecimientos educacionales, del Ministerio de Educación, (MINEDUC), las instrucciones en la Res. Ex n°0559 del 11/09/2020, que aprueba circular que imparte instrucciones que se indican, para reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país y en especial las orientaciones del MINEDUC “Abrir Las Escuelas”–Orientaciones Anexos-09.09 para comunas en paso 3 y 4”.

Alimentación en el Establecimiento

- El proceso de alimentación al interior del establecimiento y los espacios destinados para ello, será de la siguiente manera:
- Para los estudiantes, la modalidad será convencional y entrega de canasta alimenticia.
- En la modalidad convencional, la alimentación será preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en la cocina del establecimiento. Esta debe ser entregada y consumida por los estudiantes dentro del Casino Escolar, donde se respetarán los protocolos sanitarios entregados por el Ministerio de Educación.
- El encargado PAE, o quien el establecimiento defina, deberá certificar las raciones efectivamente servidas a través del PAE online, en cualquiera de las modalidades establecidas.
- Los estudiantes se alimentarán de acuerdo a turnos establecidos para los niveles, ciclos y cursos. El tiempo mínimo asignado para el almuerzo es de 40' con un período de 10' para sanitización entre turnos.
- Para la modalidad Entrega de Canastas de alimentación, se procederá a realizar la entrega conforme al procedimiento establecido durante el año escolar 2020 con sus respectivos protocolos sanitarios.

Alimentación en el Establecimiento

- MONITOREO DE ENTREGA
- - Se mantendrá la supervisión de canastas para abordar los lugares donde persiste este formato, de acuerdo con lo definido en la IT Supervisión Abastecimiento de Canastas.
- - En aquellos establecimientos donde se vuelva a clases presenciales, se realizará la supervisión usual de acuerdo con cada base de licitación vigente en el territorio, incluyendo ítems de cumplimiento de los protocolos sanitarios correspondientes.
- El personal docente y asistente de la educación, almorzará en el casino asignado para el personal y lo hará en turnos respetando los horarios y protocolos sanitarios establecidos para ello.